

Licencia: CC-BY 4.0



Licenciado Mario Dary Rivera, Químico Farmacéutico, fundador de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Fotografía facilitada por la MSc. Carolina Rosales

Fue el 16 de julio de 1971 cuando se aprobó, por la Junta Directiva de la Facultad, la propuesta del Licenciado Mario Dary Rivera. Como todo proyecto, destinado a cambiar modelos y a transformar vidas, tuvo sus retos, en particular, al emerger en una época dura por la guerra interna en Guatemala. Logró expandirse y albergar a profesionales de diferentes disciplinas y a estudiantes interesados, quienes conformaron el claustro y las primeras generaciones de biólogos, formadas de acuerdo a lo trazado por el Licenciado Mario Dary.

El licenciado Dary aprovechó las instalaciones contiguas al Jardín Botánico en la zona 10, y lo que actualmente es el Museo de Historia Natural de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para establecer algunas de las aulas y laboratorios de la Escuela de Biología. Impulsó, además, las giras de campo a diferentes puntos estratégicos del país, y motivó a los estudiantes a superarse en lo académico y como seres humanos respetuosos de su entorno. Sumado a ello, propició la formación de áreas protegidas, entre ellas el Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal, en Purulhá, Baja Verapaz, fundado en 1976, y la formación del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), también bajo la administración de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

En su recorrido por cinco décadas, la Escuela se ha fortalecido con la incorporación y formación de varias unidades de investigación y de extensión a su cargo, como lo son, el Museo de Historia Natural de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Herbario BIGU, el Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología, el Programa de Investigación y Monitoreo de la Eco-Región Lachuá, la Estación Biológica Santa Lucía Lachuá y el Sistema de Colecciones Biológicas. De igual forma, ha visto crecer el número de estudiantes que se forman en sus aulas y la cantidad de profesionales egresados, los cuales a la fecha ascienden a 327. Biólogos que, en su mayoría, han seguido estudios de postgrado, dentro y fuera del país, y que se desempeñan en diversos campos, como la investigación, la gestión de la diversidad biológica en el sector público y privado, la divulgación científica, y la docencia, entre otros.

En la última década, la Escuela de Biología experimentó cambios importantes que la condujeron a realizar procesos de autoevaluación y que resultaron en la obtención de la acreditación internacional en 2018. El proceso de rediseño curricular que se lleva a cabo actualmente, consensuado con los diversos actores, busca ajustar el programa para que responda a las demandas de la sociedad guatemalteca.

Como parte de la conmemoración del 50 aniversario de fundación de la Escuela de Biología, los docentes y estudiantes organizaron actividades para divulgar los aportes de distinguidos egresados. Entre ellos, la Doctora María Carlota Monroy, Medalla Nacional de Ciencia y Tecnología, fundadora del Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología -LENAP- e impulsora de la ecosalud en el país. Asimismo, un homenaje virtual, in memoriam, para el Doctor Enio Cano Dávila, quien lamentablemente falleciera en marzo de este año, evidenció su trayectoria en el campo de la entomología, en especial de los pasálidos, y sus publicaciones sobre la biodiversidad del país. Su partida es un duro golpe para la ciencia a nivel local e internacional. También se dio a conocer, por medio de podcasts, entrevistas y conversatorios, el esfuerzo que los egresados realizan en diversos ámbitos, las experiencias de los biólogos que laboran en el extranjero, las innovaciones en el campo de la salud, la conservación de especies emblemáticas, la divulgación científica, el descubrimiento de nuevas especies para la ciencia, entre otros temas.

El presente número de la Revista Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, fiel a la misión de la Universidad de San Carlos de Guatemala de “Id y enseñad a todos”, publica en esta ocasión dos artículos y un ensayo académico que se suman a 34 artículos anteriores, de autores vinculados a las unidades de investigación de la Escuela de Biología. Agradecemos al consejo editorial por permitirnos, desde este espacio, resaltar los aportes de la Escuela de Biología en su 50 aniversario.

Queremos terminar esta presentación con un fragmento del poema “Canto a Guatemala”, escrito por Julio Enrique Morales Can, quien describe la naturaleza de nuestro país a través de los ojos de un biólogo.

Canto a Guatemala

Hoy quiero hablar de tus bosques, cabalgar con ellos y mirarlos a los ojos para conocer cada línea y compartir cada verde secreto, cada endemismo que la historia ha dejado en los rincones más amados de tu naturaleza evolutiva. Hoy quiero recogerte “llevarte a un desierto, acercarme a tu oído para hablarte de amor”. Hoy quiero apreciarte por ser flor para los hombres. Traer a tus exiliados, que renazcan y se estremezcan en tu abrazo maternal, que sacien su sed de patria con tu leche indígena, negra y blanca. Levantar a tus muertos conscientes, que regresen los del Pacífico y los del Pacaya, que resurjan uno a uno, ahora completos y con su nueva piel, sin las marcas de la tortura y que sus ojos te reconozcan ya sin el peso de verte cautiva y deforestada”.

Fuente: Disponible en: Antología de poemas: Huellas y rastros. Conmemorativa del 50 aniversario de fundación de la Escuela de Biología, 1971-2021. <https://eb.ccqfar.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/07/ANTOLOG%C3%8DA-VERSION-FINAL.pdf>

Pedro Daniel Pardo Villegas y Ana Lucrecia Fortuny Lemus

Docentes

Comisión 50 aniversario de la Escuela de Biología

Copyright (c) 2021 Pedro Daniel Pardo Villegas y Ana Lucrecia Fortuny Lemus



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)